



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con cincuenta minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenos días, señores consejeros. La mejor forma de homenajear la provincia, sin duda alguna es hoy, 08 de noviembre, trabajando como lo hemos hecho durante más de 800 días. Para ratificar nuestra sesión solemne de la provincial, respetuosos del estado de excepción que fue establecido por el presidente vence los primeros días de diciembre, hemos decidido postergar la sesión para el día 19 de diciembre, cumpliendo los 45 días mandatorios y a su vez, tomando unos días más por si hubiese algún tipo de extensión. Doy la bienvenida a todos los alcaldes, presidentes de juntas parroquiales, señor secretario, proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, presente; Alfaro Mieles Julio, ausente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, ausente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, ausente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, ausente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortiz Pedro, ausente; Rivera Gutiérrez Luigi, ausente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual dieciocho (18) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley en sesión del 08 de noviembre, convocada a propósito de la conmemoración de la provincia libre de Guayaquil, de los años 1820. La mejor forma de rendir homenaje a nuestra provincia libre es trabajando. Gracias a todos por asistir a esta sesión.



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Proceda con la lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la resolución Nro. 02-CEC-PG-2022, del 02 de noviembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia con cargo a vacaciones, solicitada por el viceprefecto provincial del Guayas, Ing. José Yúnez Parra, del 10 al 30 de noviembre de 2022. **3)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1.)** Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la fundación de rescate animal “El Gran Roque”, que tiene por objeto brindar un óptimo servicio de cuidado veterinario y esterilización de perros y gatos de la provincia del Guayas, por el valor de: cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00). **3.2.)** Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, que tiene por objeto realizar trabajos de embellecimiento y mejoramiento urbano en la cabecera cantonal de San Jacinto de Yaguachi y en la cabecera parroquial Yaguachi Viejo (Cone), por el valor de: doscientos veintiún mil ciento ochenta y ocho con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 221.188,16). **3.3.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Federación Deportiva Provincial Del Guayas–Fedeguayas, que tiene por objeto la promoción de la práctica deportiva en los diferentes barrios, parroquias urbanas y rurales, ciudadelas, urbanizaciones y comunidades de la provincia del Guayas, por el valor de: ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). **3.4.)** Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Cruz Roja Ecuatoriana, que tiene por objeto la implementación y formación de brigadas comunitarias en sectores estratégicos de la provincia del Guayas, por el valor de: treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 30.000,00). **3.5.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza, que tiene por objeto realizar el doble riego asfáltico en las vías del sector las ramas en la parroquia Vernaza del cantón Salitre, provincia del Guayas, por el valor de: setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco con 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$75.575,55). **3.6.)** Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia – Misión Estrabismo, con el objeto de mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de la población guayasense con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: setenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

(USD\$75.000,00). **3.7.)** Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos Surkuna, que tiene por objeto la conformación de escuelas de batucadas para niños, adolescentes y mujeres de la provincia del Guayas, por el valor de: USD\$70.000,00 (setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.8.)** Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia – Misión Cataratas, con el objeto de mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños y adultos guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). **3.9.)** Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que tiene como objeto la práctica masiva, recreativa y segura del deporte, por el valor de: sesenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$60.000,00). **3.10.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Pro Turismo Fundaprotur, que tiene como objeto realizar el proyecto denominado “The Bike Show 2022”, el cual impulsará el desarrollo turístico, productivo, y tradiciones de la provincia, por el valor de: ochenta y tres mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$83.500,00). **3.11.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, para la ejecución del “reapeo asfáltico de la calle Santa Rosa del cantón Colimes provincia del Guayas”, por el valor de: ciento cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$150.000,00). *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Por ser esta una sesión extraordinaria, señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, previo a la lectura del primer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual la consejera Jackeline Ordóñez, por lo tanto, contamos con diecinueve (19) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día”**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, moción para la aprobación del primer punto del orden del día”.- **CONSEJERA ELSA ALVARADO:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Rodríguez Mancheno



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por la consejera Elsa Alvarado, apoyada por los consejeros Elvis Espinoza, Elvira León, Pablo Rodríguez, Jackeline Ordóñez y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2022**".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la resolución Nro. 02-CEC-PG-2022, del 02 de noviembre de 2022, de la Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia con cargo a vacaciones, solicitada por el viceprefecto provincial del Guayas, Ing. José Yúnez Parra, del 10 al 30 de noviembre de 2022. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día".- CONSEJERA ELSA ALVARADO: "Señora prefecta, mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Proceda a tomar votación, señor secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por la consejera Elsa Alvarado, apoyada por los consejeros José Cruz, Rodolfo Cantos, Wilson Cañizares y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor diecinueve (19) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NRO. 02-CEC-PG-2022, DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, Y APROBAR LA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES, SOLICITADA POR EL VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, ING. JOSÉ YÚNEZ PARRA, DEL 10 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIN PERJUICIO A REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO QUE AMERITE**".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1.) Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la fundación de rescate animal "El Gran Roque", que tiene por objeto brindar un óptimo servicio de cuidado veterinario y esterilización de perros y gatos de la provincia del Guayas, por el valor de: cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00). 3.2.) Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, que tiene por objeto realizar trabajos de embellecimiento y mejoramiento urbano en la cabecera cantonal de San Jacinto de Yaguachi y en la cabecera parroquial Yaguachi Viejo (Cone), por el valor de: doscientos veintiún mil ciento ochenta y ocho con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 221.188,16). 3.3.) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Federación Deportiva Provincial Del Guayas-Fedeguayas, que tiene por objeto la promoción de la práctica deportiva en los diferentes barrios, parroquias urbanas y rurales, ciudadelas, urbanizaciones y comunidades de la provincia del Guayas, por el valor de: ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). 3.4.) Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Cruz Roja Ecuatoriana, que tiene por objeto la implementación y formación de brigadas comunitarias en sectores estratégicos de la provincia del Guayas, por el valor de: treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 30.000,00). 3.5.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza, que tiene por objeto realizar el doble riego asfáltico en las vías del sector las ramas en la parroquia Vernaza del cantón Salitre, provincia del Guayas, por el valor de: setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco con 55/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$75.575,55). 3.6.) Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia - Misión Estrabismo, con el objeto de mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de la población guayasense con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: setenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$75.000,00). 3.7.) Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos Surkuna, que tiene por objeto la conformación de escuelas de batucadas para niños, adolescentes y mujeres de la provincia del Guayas, por el valor de: USD\$70.000,00 (setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.8.)



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia – Misión Cataratas, con el objeto de mejorar la calidad de vida y reducir las desigualdades de los niños y adultos guayasenses con condiciones médicas incapacitantes, a través de la atención quirúrgica gratuita de misiones médicas humanitarias y el seguimiento post quirúrgico, por el valor de: ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$120.000,00). 3.9.) Convenio de Cooperación entre la Prefectura del Guayas y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que tiene como objeto la práctica masiva, recreativa y segura del deporte, por el valor de: sesenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$60.000,00). 3.10.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias entre la Prefectura del Guayas y la Fundación de Pro Turismo Fundaprotur, que tiene como objeto realizar el proyecto denominado “The Bike Show 2022”, el cual impulsará el desarrollo turístico, productivo, y tradiciones de la provincia, por el valor de: ochenta y tres mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$83.500,00). 3.11.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra entre la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, para la ejecución del “recapeo asfáltico de la calle Santa Rosa del cantón Colimes provincia del Guayas”, por el valor de: ciento cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$150.000,00). *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE VERA ORTEGA:** “Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, previo a la lectura del primer punto del orden del día, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual consejero Luis Castro, por lo tanto, contamos con veinte (20) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado del señor Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; delegado de Yúnez Nowak Juan, el señor Carlos Gómez Intriago, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Vera Ortega, apoyada por los consejeros Luis Castro, Elvira León, José Cruz, Wilson Cañizares y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE**

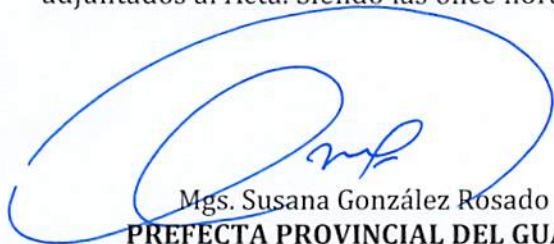


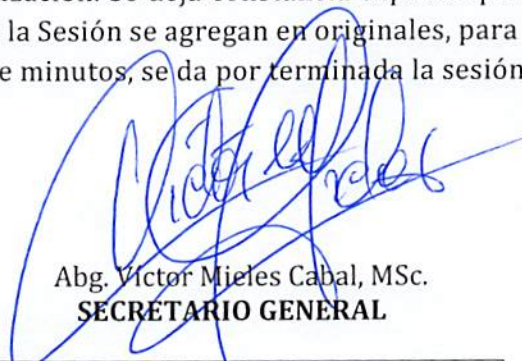
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 11 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA

Se incorpora luego de la votación el consejero Dany Mite, contando con veintiún (21) consejeros presentes.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias señor secretario. Solamente para ratificar, agradeciéndoles a los consejeros y consejeras asistir en este día, sobre todo en homenaje a la provincia, que nos encuentre siempre trabajando, ratificando que la sesión que nos correspondería hoy, 08 de noviembre y respetando la declaratoria de estado de excepción en nuestra provincia, la celebraremos el 19 de diciembre, para la respectiva rendición de cuentas. La libertad es conquista diaria, Guayas se conquista libre cada día, y en estos 202 años, seguimos construyendo ese camino hacia esa libertad económica tan anhelada. Son miles de familias que en cada cantón de la provincia se benefician de los más de 3000 intervenciones entre obras y servicios que cambian para bien sus vidas. Los acerca al desarrollo, como las vías, puentes, vías y calles regeneradas en convenio con responsabilidad compartida con los municipios y juntas parroquiales que estamos trabajando; nivelación de suelo, internet gratuito, fincas experimentales, bosques que estamos sembrando, reactivamos no solo la parte productiva que garantiza el desarrollo humano sino también la reactivación turística; capacitación, becas para pregrado, posgrado, más de 40 programas de inclusión, todos con ejes transversales bien enfocados, en materia de gestión ambiental, educación y desarrollo humano. Señores consejeros, les doy las gracias a todos por su asistencia a esta sesión, y nos vemos en pocos días para otra sesión en este mes de noviembre que nos garantiza seguir trabajando por y para ustedes y sus ciudadanos, que son nuestros ciudadanos de la provincia. Que viva Guayas en medio de esta pandemia de inseguridad, y sé que lograremos juntos recuperar la convivencia pacífica que tanto merece nuestra provincia. Un abrazo y que tengan buenos días".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas con trece minutos, se da por terminada la sesión.


Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero ANALISTA SENIOR LEGAL	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	